

# **ENSEÑAR E/LE EN EUROPA ORIENTAL. A VUELTAS CON LOS CONTENIDOS SOCIOCULTURALES: EL LENGUAJE PARA CONDUCTAS NO SEXISTAS, NO SÓLO -OS/-AS**

Sonia Izquierdo Merinero  
Universidad de Bucarest, Rumanía

Como habrán podido imaginar por el título de esta comunicación (espero que el título haya sido suficientemente ajustado para que lo puedan haber imaginado) me propongo hacer una reflexión con ustedes sobre la importancia, o culpabilidad, veremos, del lenguaje en la transmisión y perpetuación de actitudes sexistas y de roles androcéntricos, y plantearnos cuál puede ser nuestra postura ante esta situación, a todas luces injusta, como profesorado, en este caso de E/LE.

Por otro lado, la realidad del lugar en el que impartamos estas clases de E/LE condiciona en gran medida muchos de los contenidos socioculturales que incluimos en nuestras clases. No es este el lugar de discernir sobre sociedades más o menos sexistas, o discriminatorias, pero la inclusión de la mujer como «elemento» importante en la sociedad no es igual en todas las culturas/sociedades y por ello es un aspecto que en algunos lugares no podemos pasar por alto y que incluso es diametral, fundamental, hacer un mayor hincapié. Y es por esta experiencia docente por la que he enmarcado geográficamente esta comunicación, aunque independientemente de esta circunstancia, el «significado profundo» es apátridamente aplicable y necesario.

Esta exposición va a constar de tres partes:

1. La primera de ellas es una reflexión sobre la utilización del lenguaje como instrumento sexista y conformador de estructuras no igualitarias.
2. La segunda parte son propuestas para eliminar este sesgo injusto y pernicioso en

el uso que cada persona hace del lenguaje como instrumento del cual nos servimos para comunicarnos.

3. La última parte será la exposición de ejercicios prácticos para nuestras clases de E/LE con los que vamos a provocar esa mirada diferente y no parcial que entendemos como necesaria.

1. Quiero empezar este primer apartado refiriéndome a la relación entre el lenguaje y la realidad. Desde el nacimiento recibimos la influencia que determinará nuestro modo de ver y estar en el mundo. El lenguaje se convierte en el primer agente que nos conducirá a dividir nuestro universo en categorías, en algún momento el lenguaje deja de ser un ente social y se convierte en un instrumento individual que regula la propia conducta, no es ajeno a las personas, sino un instrumento que debe responder a su capacidad de pensamiento y comunicación, sin coartarla. Pero en nuestro proceso de aprendizaje aprendemos a discernir en qué contexto nos es posible utilizar las expresiones que asimilamos. La adquisición del lenguaje conlleva el aprendizaje de la comunicación y de la propia organización del pensamiento. El lenguaje conforma la realidad porque nombra las cosas y porque refleja la sociedad que lo utiliza. Podemos hablar de dos tipos de sexismo en el lenguaje: el sexismo léxico y el sexismo sintáctico.

El sexismo léxico se evidencia y transmite a través de:

- Tratamientos de cortesía asimétricos: *Señor, Señora y señorita*, término que define a la mujer por su relación de dependencia respecto al hombre. La ONU ha aceptado el tratamiento de *Ms.* como universal para cualquier mujer adulta con independencia de su estado civil y en español se comenta la posibilidad de *Sa.*
- Pares incorrectos: *Varón, hembra (por mujer)*.
- Duales aparentes (sustantivos y adjetivos con significado totalmente diferente para los géneros): *zorra, zorro; verdulero, verdulera; honesta, honesto*.
- Vacíos léxicos (términos sin significado para la mujer): *hombría, galantería, hombre de bien, etc.*
- El uso desigual del nombre y apellidos: la mujer aludida frecuentemente por su nombre de pila, con el artículo delante o por el apellido de su esposo que suponen una violencia estructural, jamás utilizados con los hombres: *la Caballé; Gutiérrez y Pilar son muy eficientes; La Sra. de López*.
- Vocablos ocupados: cuando hacemos referencia a *mujer pública y alcaldesa*, por ejemplo, nos es difícil no pensar en prostituta y mujer del alcalde
- Chistes y refranes
- Expresiones y palabras androcéntricas
- Cargos, oficios y profesiones.

El sexismo sintáctico se evidencia por:

- Salto semántico: *los ingleses prefieren el té al café. También prefieren las mujeres rubias a las morenas*<sup>1</sup>. En la primera frase el término *ingleses*, supuesta y

<sup>1</sup> Álvaro García Meseguer, *Lenguaje y discriminación sexual*, Montesinos, 1988.

tradicionalmente, incluye a mujeres y hombres y el mismo término en la segunda frases, también supuesta y tradicionalmente, sólo incluye a hombres.

- Frases estereotipadas.

El significado del mensaje global es la suma de los significados de las palabras y del contexto (teniendo en cuenta los diferentes niveles de profundidad, desde el más somero - frases anteriores, situación inmediata - al más profundo mentalidad - hábitos, cultura) y la relación entre lenguaje y sociedad es bien obvia, por lo que las normas lingüísticas sexistas impiden la comunicación y no responden a las necesidades de representación simbólica de la sociedad cambiante e igualitaria. El uso del lenguaje evidencia lo nombrado, lo excluido, lo discriminado, el tratamiento androcéntrico de la realidad, y cada vez que se utilizan estas normas o se transmiten a través de los procesos educativos, sin someterlas a críticas, se colabora a perpetuar la discriminación.

2. La segunda parte de la exposición está centrada en las propuestas generales para nuestra actuación respecto al sexismo en el lenguaje que denota una actitud social no igualitaria.

Puesto que la utilización del lenguaje nos da una gran información sobre la persona que hace uso de él, nuestro lenguaje en las clases de E/LE tiene que mostrar nuestra postura ante esta situación de desigualdad en contra de la cual estamos. Debemos hacer partícipe al alumnado de esta postura y de la resolución de adecuar nuestro lenguaje a nuestra actitud no sexista ni discriminatoria. El profesorado no debería transmitir patrones culturales diferenciados para ambos sexos. Si el profesorado no pone en cuestión el sexismo que vehicula determinada utilización del lenguaje y las reglas que se aceptan como válidas para articularlo, está contribuyendo a fortalecer un sistema que excluye, y, en el mejor de los casos, minusvalora la presencia e importancia de la mujer en la realidad, además de encasillarla en el papel que el hombre ha institucionalizado para su propio bienestar.

- Una de las primeras «medidas» que deberíamos tomar en nuestras clases es detectar el sexismo lingüístico en:
  - manuales
  - materiales
  - ejercicios
  - uso de estereotipos: descubrir sus componentes afectivos y mostrar su carácter funcional
- Otra propuesta, muy importante, de esta comunicación es la inclusión de términos más exactos en nuestras clases, y algo muy importante es marcar la diferencia entre *sexismo* y *androcentrismo*. El *sexismo* es una actitud caracterizada por el menosprecio y desvalorización de las mujeres. Se evidencia sobre todo en el trato y en las relaciones interpersonales. Por otro lado *androcentrismo* es un punto de vista que considera un solo referente, es una parcial visión del mundo, considerando que lo que han hecho los hombres es lo que ha hecho la humanidad, es considerar que el patrón a seguir es el patrón masculino. Un ejemplo es el uso «normal» de las frases *Los hombres nómadas se trasladaban con sus enseres y*

*mujeres de un lugar a otro; A las mujeres les concedieron el voto después de la I Guerra Mundial*<sup>2</sup> y no las correspondientes reales e igualitarias *Las mujeres y los hombres nómadas se trasladaban con sus enseres de un lugar a otro* y *Las mujeres ganaron el derecho al voto después de la I Guerra Mundial*). Esta actitud androcentrista se evidencia en los materiales y en los contenidos. Es importante que incluyamos este término en nuestro discurso y análisis y tener en cuenta que tanto el sexismo como el androcentrismo sólo podrían desaparecer con la eliminación de las estructuras sociales que mantienen y potencian esta situación.

- Otro aspecto a tener muy presente es la utilización anacrónica del masculino genérico. ¿Cuál es el motivo por el que lo seguimos utilizando si somos conscientes de que el masculino no engloba al femenino, más bien lo ningunea, que no respeta la diferencia entre los géneros y que es un uso impuesto tradicionalmente sin ninguna justificación ni razón de ser? La niña tiene que aprender su identidad sociolingüística para renunciar a ella: *–Todos los niños que vayan al recreo. La niña se queda sentada. –Fulanita, que todos al recreo. Y Fulanita piensa que ella está incluida en el masculino. –Los niños que quieran jugar al fútbol que levanten la mano. Fulanita levanta la mano. –Fulanita, he dicho los niños. Y Fulanita se pregunta entonces cuándo se la incluye en el masculino.*

En español existen sustantivos genéricos, ya sean femeninos o masculinos, que realmente incluyen a hombres y mujeres sin prejuicios, que no son excluyentes, son verdaderos epicenos que engloban igualitariamente a los géneros. Esos son los términos que deberíamos utilizar para designar a mujeres y hombres, es decir, a *seres humanos*, a *personas*, superando la convención, impuesta y aceptada, ¿por quién?, de usar el masculino para el sexo masculino y para los grupos mixtos. La diferencia sexual ya está dada, el lenguaje solamente la tiene que respetar nombrándola, puesto que existe. Además disponemos de otros recursos para que nuestros enunciados no sean sexistas, como la utilización de la duplicación (*-as/-os*), pero con cuidado de no mantener la primacía de uno sobre el otro, la impersonalización de las frases, la conversión a la primera persona del plural, o la utilización de abstractos (*los tutoresà tutoría*). Un ejemplo simple podría ser:

*En la prehistoria los hombres vivían en cuevas* por *En la prehistoria se vivía en cuevas*; *En la prehistoria vivíamos en cuevas*; *En la prehistoria los seres humanos vivían en cuevas*.

- Dicotomizar y reduplicar los términos si no hay genéricos adecuados es una resolución que debemos poner en práctica en nuestro discurso, y con relación a los determinantes y demostrativos también hay fórmulas igualitarias equivalentes, por ejemplo, el pronombre personal *uno* se puede sustituir *por alguien, cualquiera, una persona*: Cuando *uno* se levanta por las mañanas ... Cuando *cualquiera* se levanta por las mañanas.

*El, los, aquel, aquellos* seguidos del relativo que por sentido general se pueden sustituir por *quien, quienes, las personas que* :

<sup>2</sup> *Nombra en femenino y en masculino*, Instituto de la mujer, 1995

*El que sepa leer entre líneas lo entenderá ... Quien/la persona que sepa leer entre líneas lo entenderá.*

- Tenemos que evidenciar que el ocultamiento de la mujer se materializa en tres fenómenos lingüísticos: el genérico masculino, el genérico hombre y el salto semántico, y que el menosprecio de la mujer se pone de manifiesto en los duales aparentes, en los vacíos léxicos, el insulto femenino sin referente masculino y en los refranes y expresiones menospreciativas.
- Intentaremos cambiar el modelo de la educación, llegar a la coeducación, pues una educación mixta no es una educación igualitaria sino que mezcla mujeres y hombres pero se continúa con el modelo androcéntrico, se siguen perpetuando los valores imperantes de varón, blanco y heterosexual, rechazando todo grupo social sin poder que no se amolde a este ejemplo consolidado. Una vez conseguida la igualdad formal hay que cambiar la primacía de esos valores determinados.

3. Esta tercera parte supone la presentación de propuestas prácticas, para analizar, y así evidenciar y censurar los mensajes androcéntricos conformados por un lenguaje discriminador que refleja una sociedad sexista.

Estos ejercicios desarrollan las cuatro destrezas puesto que tenemos que detectar y combatir la desigualdad en todos los niveles de la comunicación, y son aplicables a cualquier nivel de lengua, y aunque en los niveles de principiantes sólo podremos esbozar a muy grandes rasgos esta postura igualitaria, por ejemplo es el momento idóneo de eliminar, haciendo partícipes del porqué al alumnado, del tratamiento asimétrico y perpetuador de una actitud sexista, de *Sta*.

Ejercicios y destrezas:

– Comprensión escrita:

- Análisis de textos (cuentos, refranes) desde una óptica igualitaria rompiendo estereotipos.
- Ejercicios de frases sin pautas y ver cuántas tienen ejemplos femeninos y de qué tipo.
- Análisis de diccionarios y enciclopedias detectando el androcentrismo en las entradas y las definiciones, ver la casi exclusiva ejemplificación masculina y lo discriminatorio de las ejemplificaciones femeninas (*concubina* y *concubinario*<sup>3</sup>, \**concubino*) y la falta de neologismos respecto al feminismo (*androcentrismo*)
- Cuestionario para analizar el texto.
- El mundo al revés.

<sup>3</sup> Concubina: mujer que vive en concubinato.  
Concubinario: el que tiene concubina.

- Expresión escrita:
  - Rehacer textos con un criterio no sexista.
  - Elaboración de materiales propios.
  
- Comprensión oral:
  - Análisis de audiciones reales (T.V., radio).
  - Analizar el papel de la mujer en la publicidad.
  
- Expresión oral: crear discursos no sexistas:
  - Confrontar opiniones sobre un tema «conflictivo».
  - Debates, coloquios, mesas redondas.
  - Fundamentar opiniones y valoraciones.
  - Representar roles contrarios.
  - El mundo al revés.
  - Defender opciones que no son propias

La propuesta real y más importante de esta comunicación es la invitación a perturbar, a mirar de otra manera, a provocar la perplejidad ante lo que parece *natural*, a universalizar, a modificar actitudes, comportamientos, formas de vida y estructuras, una modificación que por supuesto alcanza al lenguaje, o quizá empiece por él.